



**CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL
PROVINCIA DE SALTA**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CESPS DE FECHA 22/02/16, 17:00 hs.

EN LA CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE SALTA

En Salta, en la sede de la Cámara de Comercio e Industria de Salta, a los 22 días del mes de febrero de 2016, siendo las 17:20hs., se encuentran presentes los Consejeros representantes de las siguientes Instituciones y/o sectores:

- 1- Arzobispado de Salta
- 2- Asociación Miguel Ragone
- 3- Cámara de Comercio e Industria de Salta
- 4- Cámara de Comercio e Industria de Orán/Metan
- 5- Cámara de la Minería de Salta
- 6- Cámara de Turismo de Salta
- 7- Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesiones Afines (COPAIPA)
- 8- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta
- 9- Fundación Alfarcito
- 10- Fundación Proyungas
- 11- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
- 12- Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)
- 13- Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)
- 14- Representante del Poder Ejecutivo Provincial (Presidente)
- 15- Representante del Poder Ejecutivo Provincial
- 16- Representante del Poder Ejecutivo Provincial
- 18- Sociedad Rural Salteña
- 19- Unión Industrial de Salta
- 20- Universidad Católica de Salta

Se encuentran ausentes:

- 1- Asociación de Trabajadores del Estado
- 2- Asociación Alianza Israelita de SS. MM
- 3- Federación de Centros Vecinales
- 4- Foro Provincial de Agricultura Familiar
- 5- Foro de Intendentes
- 6- Intendente de Río Piedras
- 7- Fundación Salta
- 8- Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)

**Lic. FEDERICO CABADA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO ECONOMICO SOCIAL**



CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL
PROVINCIA DE SALTA

- 9- Sindicato de Empleados de Comercio de Salta
- 10- Universidad Nacional de Salta (UNSA)
- 11- Unión Personal Civil de la Nación (UPCN)
- 12- Unión Obrera de la Construcción República Argentina (UOCRA)

Contando con el quórum establecido por el artículo 13 de la Ley N° 7784, se inicia la Sesión a las 15:25 hs, para tratar el Orden del día,

Orden del día.

- TRATAMIENTO Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, DE FECHA 03/12/15.
- PRESENTACIÓN DEL PLAN DE EDUCACIÓN 2016-2020, A CARGO DEL SEÑOR MINISTRO DEL EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, C.P.N ROBERTO DIB ASHUR.
- CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES, Y DE LA COMISIÓN DE LUCHA Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
- TEMAS VARIOS

El Presidente del CESPS agradece a la Cámara de Comercio e Industria de Salta por haber facilitado las instalaciones para realizar la primera Sesión Ordinaria del año 2016.

A continuación el Presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Salta da la bienvenida a los Consejeros y manifiesta la importancia de continuar trabajando en el marco del CESPS, en atención al nuevo panorama nacional.

El Presidente del CESPS da la bienvenida a los consejeros, procede a presentar al Secretario de Planificación Lic. Daniel Sánchez, que ha sido designado por el señor Gobernador para ser consejero, y a los funcionarios del Ministerio de Educación que nos acompañan: Dra. María Soledad Vicente, Secretaria de Ciencia y Tecnología; Profesora Iris Olarte, Subsecretaria de Planeamiento Educativo; Ing. Daniel Blasco, Director de Nivel Técnico Profesional; Profesora Estela Correa, Coordinadora de Educación para Adultos. Explica que el señor Ministro de Educación se demorará, ya que se encuentra en Reunión de Gabinete de Ministros, por lo que propone alterar el orden de tratamiento del Orden del Día para contar con su presencia en la presentación del Plan de Educación 2016-2020.

No habiendo objeciones, se procede al tratamiento del primer tema del Orden del Día, sometiendo a consideración el proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 3/12/15. La

Lic. FEDERICO CABADA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO ECONOMICO SOCIAL



**CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL
PROVINCIA DE SALTA**

misma es aprobada por unanimidad, procediéndose a su suscripción por los consejeros presentes.

Siguiendo con el punto tercero del Orden del Día, se recuerda a los consejeros que se encuentra pendiente el análisis del Plan de Energías Renovables de la Provincia, que fuera presentado en la última Sesión del año 2015, por lo que debe conformarse la respectiva Comisión. Asimismo se debe conformar la Comisión de Lucha y Prevención de las Adicciones, la que articulará y trabajará conjuntamente con el Secretario del Poder Ejecutivo. Se recuerda que según lo establecido en el Reglamento del CESPS, los consejeros podrán designar a otras personas para que trabajen y acudan a las reuniones de Comisiones, sin embargo el voto para la aprobación de los Dictámenes continuará en cabeza de los respectivos Consejeros. Se establece que en caso de designar a otra persona para acudir a las reuniones de Comisión se deberá informar vía mail a Presidencia, indicando nombre completo, DNI, número telefónico, dirección de mail y todo otro dato relevante. A continuación los consejeros a viva voz manifiestan su intención de participar en una u otra Comisión, quedando integradas las mismas de la siguiente manera:

COMISIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES

- Asociación Ragone
- Cámara de Comercio e Industria de Salta
- Cámara de Comercio e Industria Orán/Metán
- Cámara de Minería de Salta
- COPAIPA
- Fundación Proyungas
- INTA
- INTI
- UCASAL
- Unión Industrial de Salta

COMISIÓN DE LUCHA Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES

- Arzobispado de Salta
- Asociación Ragone
- Asociación Alianza Israelita
- Cámara de Comercio e Industria de Salta
- Cámara de Comercio e Industria Orán/Metán
- Fundación Alfarcito



CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL
PROVINCIA DE SALTA

- IPPIS
- Sindicato de Empleados de Comercio
- UCASAL

Habiendo arribado el señor Ministro de Educación de la Provincia, CPN Roberto Dib Ashur, el Presidente del CESPS le da la bienvenida, agradeciendo su presencia y la de sus colaboradores, y lo invita a tomar la palabra presentado el Plan de Educación 2016-2020, según lo establecido en el segundo punto del Orden del Día.

La presentación se adjunta a la presente formando parte de la misma.

Concluida la presentación, se da la palabra a los Consejeros a fin que realicen las preguntas y consultas que crean pertinentes.

La Consejera Titular por la Cámara de Comercio e Industria de Orán, expresa su preocupación por el avance de las drogas en la población juvenil de su ciudad. A tal efecto, sugiere que el sistema educativo promueva acciones y genere espacios propios para la recreación y formación de los jóvenes. Considera que para la zona de Orán sería interesante considerar la posibilidad de construir natatorios para fomentar el deporte y alejar de las drogas.

El Consejero por el Consejo Profesional de Cs. Económicas, agradece al Ministro la posibilidad de interactuar y hacer aportes al Plan de Educación y el mejoramiento de la calidad educativa.

Por su parte, el Consejero de la Cámara de Comercio e Industria de Salta, expresa su inquietud sobre cómo avanzar en la medición de la calidad educativa y también su interés en que se dé un tratamiento adecuado, desde la educación para favorecer las prácticas comerciales legales, haciendo énfasis en el perjuicio que el comercio ilegal causa en las economías regionales.

La señora Secretaria de Planeamiento Educativo responde que, los indicadores que se han utilizado revelan los avances en este campo y asimismo, detectan las demandas de los distintos sectores, determinándose nuevos contenidos pedagógicos a incluir en las currículas vigentes. Ello promueve la necesidad de una actualización y formación permanente de los docentes para el abordaje de las nuevas temáticas. Queda claro entonces, que los indicadores hacen que las evaluaciones realizadas en los distintos niveles del sistema nos permitan hacer el seguimiento de la evolución en la calidad educativa.

El Ing. Daniel Blasco, Director de Nivel Técnico Profesional, amplía la respuesta indicando que la oferta de formación y capacitación de las escuelas técnicas intentan adecuarse a las demandas de los distintos procesos productivos y de servicios, a fin de



CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL
PROVINCIA DE SALTA

asegurar la calidad educativa de los alumnos, a través de desarrollo de capacidades ajustadas a las competencias profesionales requeridas para cada ocupación.

El Consejero por el IPPIS, agradece a los funcionarios por facilitar esta interacción y manifiesta su apoyo a la idea de los natatorios para el Norte de la Provincia. Manifiesta que desde las comunidades se considera que el Plan Educativo debiera orientarse a evitar el desarraigo y asegurar una salida laboral dentro de las comunidades, evitándose así la migración forzosa de los jóvenes a las ciudades donde terminan viviendo en peores condiciones que las que tenían con sus propias familias.

Toma la palabra el Presidente del CESPS y sugiere la constitución de una comisión a fin de hacer llegar al Ministerio las opiniones de cada entidad. A continuación se invita a los Consejeros a decir quienes están interesados en conformar la Comisión, quedando formada de la siguiente manera:

COMISION DE EDUCACIÓN

- Cámara de Minería
- Fundación Salta
- Cámara de Comercio e Industria de Orán/Metán
- Asociación Ragone
- UOCRA
- UCASAL

A continuación toma la palabra el Consejero Suplente por la Cámara de Comercio e Industria de Orán/Metán, quien expresa que, lo que va a permitirnos posicionarnos frente al mundo es industrializar los productos primarios por lo que en el Sur (Metán), estamos haciendo inversiones a la luz del Plan Belgrano. Hay inquietud de que la Educación se transforme en la palanca de desarrollo. Es necesario vincular el saber y la industria.

El Consejero por el Arzobispado de Salta, reforzó la idea de prevenir el flagelo de las drogas. A tal fin indicó que han visto 3 espacios para combatirlo: Escuela- Parroquia y Familia. El objetivo es crear vinculación con entidades educativas privadas/públicas, confesionales o no, para hacer una integración de la familia y ejercer la prevención desde la educación.

Sobre ese tema, el Ministro de Educación resalto que se hacen jornadas de actividades de Escuela, Familia y Comunidad e invitó al Arzobispado y a todas las entidades interesadas a sumarse a las mismas. Por último agradeció la invitación y la posibilidad de

Lic. FEDERICO CABADA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO ECONOMICO SOCIAL



CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL
PROVINCIA DE SALTA

compartir y debatir las ideas con los miembros del CESPS, expresando que tanto él como su equipo están a disposición para aclarar las dudas que pueda tener la Comisión.

Toma la palabra el Presidente, agradece nuevamente al Ministro y Funcionarios por su presencia y predisposición. Entrando en el Orden del Día Temas Varios, propone que la próxima Sesión Ordinaria se realice el día 14 de marzo en instalaciones de la UCASAL, en atención a que dicha institución cuenta con nuevas autoridades y se ha ofrecido para brindar el espacio para la Sesión. No habiendo objeciones, queda fijada la fecha y lugar de la próxima Sesión Ordinaria, restando confirmar si se realizará en el Campus o en el edificio céntrico. Informa el Presidente que el Consejo ha sido invitado a ser parte del COPETYP (Consejo Provincial de Educación, Trabajo y Producción), habiendo participado de la primera reunión la Secretaria Legal y Técnica del CESPS, Patricia Saravia Patrón y el Profesor Pablo Courreges. Por último, anuncia que el Plan de Logística ya está prácticamente terminado por lo que será enviado por mail a los Consejeros a fin de ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria.

Habiéndose tratado todos los temas del Orden del Día, se da por finalizada la Sesión siendo las 16:55 hs.

Institución	Carácter (titular / suplente)	firma	Aclaración
Arzobispado de Salta	TITULAR		P. SWELL PROVISO CESPS
Asoc. de Trabajadores del Estado			
Asociación Alianza Israelita/ de SS. MM.	titular		Jorge Bonchik
Asociación Dr. Miguel Ragone	Titular		Fernando Ragone
Cámara de Comercio e Industria de Salta	SUPLENTE FABIAN CORVALAN		

Lic. FEDERICO CABADA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO ECONOMICO SOCIAL



**CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL
PROVINCIA DE SALTA**

Cámara de Comercio e Industria Orán/Metán		T	
Cámara de la Minería de Salta		Título	B. Enri
Cámara de Turismo de Salta		Rivera Elena	
Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesiones Afines (COPAIPA)		N. FLEMING	
Consejo Profesional de Cs. Económicas		Jorge Lavaredo	
Federación de Centros Vecinales de la Provincia			
Foro de Intendentes de la Provincia			
Intendente del Municipio de Rio Piedras			
Foro Provincial de la Agricultura Familiar (FOPAF)		Título	Lucía Ruiz
Fundación Alfarcito			
Fundación Proyungas			Juan Antonio
Fundación Salta			Dante Apaza

FEDERICO CABADA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL

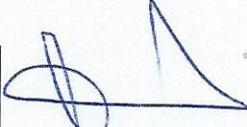


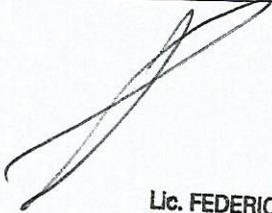
**CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL
PROVINCIA DE SALTA**

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)	Titular		JOSÉ VICENTE
Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)	Titular		Guillermo Bandino
Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)	Titular		Miguel Sizerez
Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)	suplante		Lopez Beha
Representante del Poder Ejecutivo Provincial	titular		Alfredo de Angelis
Representante del Poder Ejecutivo Provincial	Titular		Daniel Sanchez
Representante del Poder Ejecutivo Provincial	Titular		Julio Lopez
Sindicato de Empleados de Comercio	SUPLENTE		EUSEBIO MASCARO
Sociedad Rural Salteña	titular		Francisco Fortini
U.N.S.A	titular		
Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN)			
Unión Industrial de Salta	TITULAR		DANIEL CHAVUZ DIAZ



CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL
PROVINCIA DE SALTA

Unión Obrera de la Construcción de la Rep. Arg. (UOCRA)	TITULAR		Ruben AGUILAR
Universidad Católica de Salta	TITULAR		MONICA JUSSA


Lic. FEDERICO CABADA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO ECONOMICO SOCIAL